Denuncian falta de políticas para atender a niños huérfanos por femicidio de sus madres

El Observatorio Digital de Femicidios del Centro de Justicia y Paz (Cepaz) denunció el pasado 13 de octubre la falta de políticas por parte del Estado para atender a niños huérfanos por femicidio de sus madres.

De acuerdo con el monitoreo que realiza Cepaz, cada 23 horas hubo una acción femicida en Venezuela durante el mes de agosto, lo que se traduce en 4 femicidios consumados y 7 en grado de frustración.

Según los datos aportados por los medios digitales, 4 niños y niñas quedaron huérfanos. Dos de ellos presenciaron la muerte violenta de su madre.

Cepaz destacó que este es uno de los fenómenos asociados a los femicidios más preocupantes por la vulnerabilidad que tienen los niños.

La organización enfatizó la falta de acciones concretas por parte del Estado para lograr la protección integral de los huérfanos, especialmente, cuando éstos han presenciado la muerte violenta de sus madres, el suicidio posterior del padre, o han permanecido junto al cuerpo de la madre luego de asesinada.

Las regiones de Venezuela donde se registraron mayor incidencia de femicidios consumados en el último reporte de Cepaz son Miranda, con cuatro casos; Yaracuy y Aragua, con dos casos en cada uno y Guárico, Mérida y Nueva Esparta, con dos casos en cada uno. Mientras que la mayor incidencia de femicidios frustrados aparece registrada para el estado Bolívar, con dos casos.

El 95,8% de las víctimas de femicidio consumado eran de nacionalidad venezolana. Hubo una víctima adolescente de 17 años. El 47,5% de las víctimas de los femicidios consumados en agosto estaban en edades comprendidas entre 31 y 60 años de edad. Dos de las víctimas de la tercera edad avanzada superaban los 85 años.

Con información de Runrunes